

Aprobada en la sesión anterior, fué estudiado la exposición del señor Secretario sobre confección de Presupuestos y la liquidación probable del ejercicio, adoptándose diversos acuerdos como base para la confección de los Presupuestos Ordinario y de Servicios Especiales.

A la vista del escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil, como Presidente del Patronato "Institución Virgen del Prado" relacionada con la construcción por dicho Patronato y colaboración del Instituto Nacional de la Vivienda, de 200 viviendas al objeto de suprimir las inmundas chavolas en que hoy habitan numerosas familias de esta Capital, fué acordado hacer un aportación de 25.000 pesetas a los fines indicados.

Se aprobó el informe del Sr. Arquitecto sobre modificación de tarifas eléctricas para el pueblo de Solana del Pino.

Fueron concedidas las becas de estudios establecidas por la Cámara en las Escuelas Profesionales "Hermano Gárate".

Se adoptaron diversos acuerdos sobre cuestiones de trámite, personal y Seguros Sociales, así como de adquisiciones de mobiliario y biblioteca.

Y por último se acordó conceder una subvención para las construcciones que realiza el Colegio de Nuestra Señora del Prado y se cambiaron impresiones sobre los proyectos de construcción de viviendas.

---

8 DE OCTUBRE.—Bajo la presidencia de D. Felipe Fernández, asistieron los señores Ayala Cuevas, López Pastor, Pérez Ayala, Fernández Malagón, Gómez-Rico y el Secretario de la Corporación, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Conocido el telegrama del Itmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo acerca del importe a que ascendería la aplicación de los beneficios de la Ley de Ayuda Familiar al personal de la Cámara, fué aprobado el informe emitido. Se aprobó la liquidación del premio de cobranza por la práctica del Servicio de Fianzas remitida por el Consejo Superior.

La Junta de Gobierno acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de los Iltrmos. Sres. D. Ramón Cardenal Velázquez y D. Federico Mayo Cayarre, Presidente respectivamente, de la Cámara hermana de Badajoz y del Consejo Superior.

A la vista de la comunicación de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión trasladando resolución de la Dirección General en relación a las bajas presentadas en el año 1950 por esta Cámara en los Seguros Sociales del personal de la misma, fué acordado elevarlo a conocimiento del Ministerio para la resolución procedente.

Se adoptaron diversos acuerdos de trámite y personal.

---

SESION EXTRAORDINARIA. 8 DE OCTUBRE.—Presidida por D. Felipe Fernández Fernández y con asistencia de todos los Miembros de la Junta de Gobierno y el Secretario de la Corporación, se celebró la sesión extraordinaria reglamentaria para estudio de los Presupuestos Ordinarios y de los Servicios Especiales para el ejercicio de 1955, que fueron aprobados, así como sus preámbulos respectivos y la liquidación probable del ejercicio corriente, acordándose la exposición al público y la elevación al Ministerio para su aprobación definitiva.

---

26 DE NOVIEMBRE.—Presidiendo D. Felipe Fernández Fernández, asistieron los señores López Pastor, Gómez-Rico, Pérez Ayala, Fernández Malagón y el Secretario de la Corporación, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Junta del escrito del Ministerio de Trabajo participando estar pendiente la realización de un concierto entre el Consejo Superior de Cámaras y el Instituto Nacional de Previsión para la prestación de los Servicios médico-farmacéuticos a los empleados de Cámaras.